

37501



AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PODER LEGISLATIVO

FORMATO DE SOLICITUD DE VIÁTICO

Fecha: 14/10/2025

No. Oficio de Comisión: DAJ/159/2025

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Nombre del Comisionado: MTRO. IVAN DE JESÚS DELGADO GARCÍA

Número de empleado: 977 **Puesto:** JEFE DE DEPARTAMENTO

Área de Adscripción: SUBSTANCIACIÓN

Motivo de la Comisión:

Ha sido comisionado para acudir el día jueves 15 de Octubre de 2025 a las oficinas de la Auditoría Superior del Estado sede Rosarito, Baja California, para llevar a cabo una Junta administrativa relativa a Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026.

Los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, deberán proceder a la elaboración del Informe de Comisión respectivo, dirigido a su superior inmediato con copia al Departamento de Finanzas y Control Programático Presupuestal en el plazo máximo de 5 días hábiles posteriores a la conclusión de la Comisión correspondiente, a fin de dar cabal cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 81 Fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 4, 6 Fracciones II y VII, y 65 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Auditoría Superior del Estado de Baja California.

VIÁTICO:

FECHA DE SALIDA	FECHA DE REGRESO	LUGAR A VISITAR	TIEMPO	VIÁTICO
15/10/2025	15/10/2025	ROSARITO	M/T	\$250
OTROS CONCEPTOS:				
PASAJE:				
HOSPEDAJE:				
PEAJES:				
OTROS:				
TOTAL DE VIÁTICOS Y OTROS:				\$250

PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
14 OCT. 2025
SUMA:
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Recibe:

Entrega:

Autoriza:

Vo.Bo.:

MTRO. IVÁN DE JESÚS DELGADO GARCÍA
SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

ING. ENRIQUE OCTAVIO MORAN
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LIC. ELENA MONSERRAT GALLEGÓ CÓRTEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

MTRO. ALEJANDRO ARREDONDO NOVOA
DIRECTOR GENERAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL